

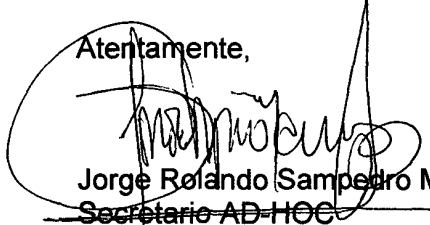
Quito, Septiembre 18 del 2014.

Señora
María Pía Dalmau Vorbeck
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de **FIROLA S.A.** reunida el 17 de noviembre del 2014, tuvo a bien designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de **DOS AÑOS**; con todos los derechos, atribuciones y responsabilidades establecidas en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Atentamente,



Jorge Rolando Sampedro Mendieta
~~Secretario AD-HOC~~
C.C. 170626292-8

RAZON: En Quito, a los 18 días del mes de septiembre del 2014, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designada para un período de **DOS AÑOS** y prometo cumplir con mis funciones de acuerdo con las leyes y el Estatuto de la Compañía.



María Pía Dalmau Vorbeck
C.C. 170384024-7

NOTA: La Compañía se constituyó en la Notaría DÉCIMA TERCERA del cantón Quito, de la Notaria Dra. María Portilla Bastidas el 22 de abril del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de septiembre del mismo año.



TRÁMITE NÚMERO: 60220

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13472
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/09/2014
FECHA ACEPTACION:	18/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIROLA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703840247	DALMAU VORBECK MARIA PIA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3711 DEL 16/09/2014. NOT: 3 DEL 22/04/2014. PAMP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE